



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029



A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.

Por medio del presente, y en cumplimiento a los principios de transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas que rigen a esta Administración Pública Municipal, se informa lo siguiente:

A la fecha, aún no se cuenta con los **Programas de Trabajo por Áreas** de las distintas direcciones, coordinaciones y departamentos que integran este H. Ayuntamiento. Lo anterior obedece a que esta administración se encuentra todavía en proceso de revisión y observación del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029, instrumento rector del cual se desprenden los objetivos, metas y líneas de acción que darán sustento al Programa Operativo Anual y, consecuentemente, a los Programas de Trabajo específicos de cada área.

Una vez que el Plan Municipal de Desarrollo sea aprobado, se procederá a la integración, validación y publicación de los Programas de Trabajo por Áreas correspondientes al presente ejercicio fiscal, mismos que serán difundidos a través de los medios oficiales para conocimiento de la ciudadanía.

Se expide el presente para los efectos de transparencia y acceso a la información pública a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ZARAGOZA.



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



921-240-2355



mpiozaragoza2026@gmail.com